



LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA: UNA NUEVA FUENTE DE CONOCIMIENTO

Pilar Luna Erreguerena*

Una especialidad de la arqueología cada vez más conocida es aquella que se ocupa de los vestigios culturales que se encuentran en medios acuáticos. Sus antecedentes se remontan a los hallazgos de hermosas esculturas que pescadores y buscadores de esponjas hicieron desde el siglo XIX, sobre todo en el Mediterráneo, y que pueden ser admiradas en los principales museos de Europa. En nuestro país, el antecedente más antiguo data de finales de ese mismo siglo, cuando Edward Thompson, cónsul estadounidense en Yucatán, utilizó una draga en el Cenote Sagrado de Chichén-Itzá, sacando miles de objetos que se llevó a su país.

Se considera que el nacimiento formal de esta disciplina ocurrió a principios de la década de 1960 en las costas de Turquía, donde el equipo del arqueólogo estadounidense George F. Bass realizó una investigación científica, adaptando técnicas y métodos de la arqueología de superficie que permitieron un registro sistemático.

Aunque en otras partes del mundo se le conoce como arqueología marítima, submarina, náutica o naval, en México se optó por el término arqueología subacuática con el fin de englobar también la riqueza cultural que se encuentra en nuestras aguas interiores y que pertenece principalmente a las épocas prehistórica y prehispánica, mientras que nuestras aguas marinas contienen múltiples naufragios, importante legado de cinco siglos de navegación en aguas nacionales y verdaderas cápsulas de tiempo que encierran un momento determinado de la historia del hombre.

Tanto estos vestigios de accidentes marítimos como aquéllos en nuestros ríos, esteros, lagos, lagunas, manantiales, cenotes y cuevas inundadas constituyen el patrimonio cultural subacuático de la nación y son tan importantes como los que se encuentran en tierra, ya que el conocimiento que puede obtenerse de ellos enriquece y complementa lo que sabemos de las culturas pasadas. La disciplina encargada de su investigación, conservación y difusión es precisamente la arqueología subacuática.

Durante muchos años, esos vestigios permanecieron en el olvido, o bien fueron extraídos sin ningún control por buzos y buscadores de tesoros, nacionales y extranjeros. El acceso a estos bienes se hizo más fácil en la década de 1950, a raíz de la invención del buceo autónomo. Sitios como el manantial de la Media Luna en San Luis Potosí, el Nevado de Toluca en el Estado de México y varios cenotes en la península de Yucatán fueron saqueados constantemente, perdiéndose para siempre la información que allí se encontraba y alterando irremediabilmente el contexto arqueológico y natural.

Los pasos científicos del trabajo arqueológico bajo el agua son los mismos que los que se siguen en tierra. Sin embargo, existen ciertas características que dificultan la

labor del investigador subacuático: la necesidad de contar con un suministro de aire, las pocas veces que se puede ir al sitio durante el día, el reducido tiempo de permanencia en el mismo dependiendo de la profundidad a la que éste se encuentre, la falta de un horizonte al cual referirse, la visibilidad, la temperatura, las corrientes, la presencia de animales peligrosos y la posibilidad de accidentes de descompresión que pueden llegar a ocasionar lesiones graves, e incluso la muerte.

Los arqueólogos dedicados a esta especialidad tienen que capacitarse constantemente en muy diversos campos que incluyen el manejo de tecnología avanzada, aplicada tanto a la investigación como al buceo.

LA SUBDIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA DEL INAH

En México, la arqueología subacuática propiamente dicha se inició en 1980, con la creación del Departamento de Arqueología Subacuática –promovido a Subdirección en 1995– del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) trabaja muy de cerca con los Centros Regionales del INAH en cada estado de la república, y siempre con la aprobación del Consejo de Arqueología de ese instituto.

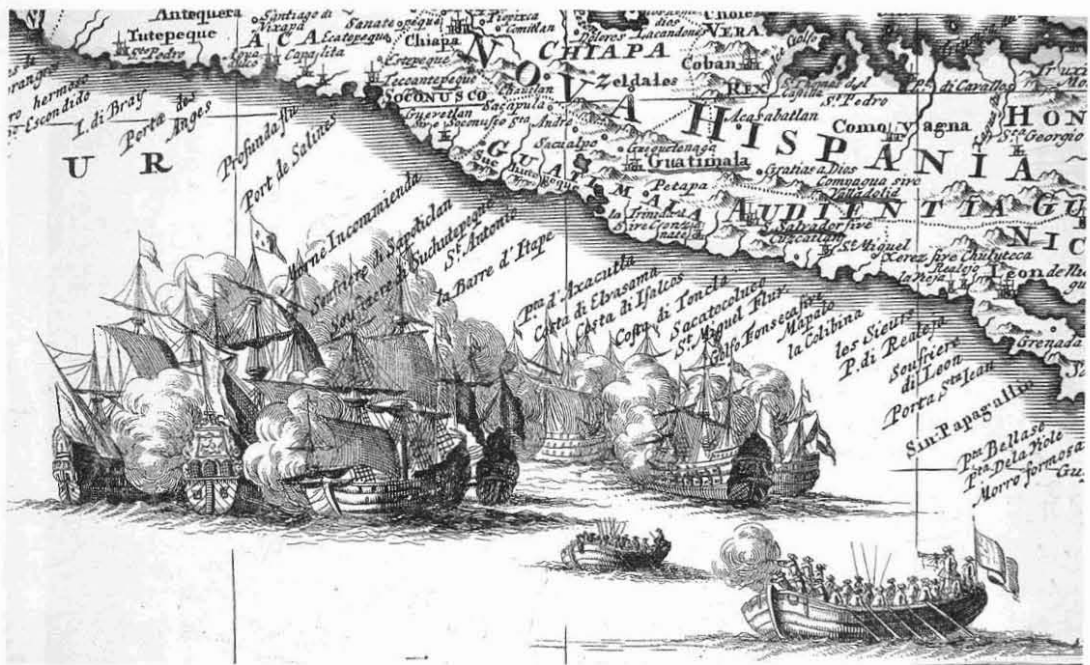
En la SAS se reciben los reportes de hallazgos de material cultural en medios acuáticos, que derivan a veces en proyectos de investigación. De hecho, así fue como surgió el primer proyecto arqueológico subacuático mexicano en 1979, cuando dos buzos deportivos estadounidenses notificaron sobre el descubrimiento de un cañón del siglo XVI en un lugar llamado Cayo Nuevo, en la Sonda de Campeche.

Los primeros arqueólogos subacuáticos mexicanos tuvimos que aprender sobre la marcha, trabajando primero en proyectos internacionales y después en los propios. Sin embargo, la mayoría de estos arqueólogos regresó a sus trabajos en tierra, por lo que la preparación de nuevos especialistas se convirtió en algo urgente. En 1994, 30 profesores de México, Estados Unidos y Canadá impartieron durante seis meses el Primer Diplomado sobre Arqueología Subacuática a 20 estudiantes mexicanos, pasantes de arqueología y restauración. Los 20 se graduaron y muchos de ellos han trabajado o colaborado eventualmente en los proyectos que la SAS realiza hoy en día.

Además de los arqueólogos subacuáticos, se cuenta con etnohistoriadores, paleógrafos y restauradores, entre otros especialistas. Asimismo, estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) han realizado su servicio social en esta área y participado en los trabajos de campo.

Entre los proyectos realizados por la SAS destacan: Arrecife Cayo Nuevo, Sonda de Campeche (1979-83), donde se ubicaron y registraron dos naufragios y se recuperó el cañón de bronce más antiguo en su tipo de que se tiene conocimiento en América; Manantial de la Media Luna, San Luis Potosí (1981-82), donde se estudió la correlación entre los sitios arqueológicos aledaños al manantial y las ofrendas prehispánicas en él depositadas; Costa Oriental de Quintana Roo (1984 y 1989), cuyo propósito





principal fue localizar estructuras prehispánicas que pudieron haber servido como ayuda de la navegación y que, en muchos casos, coinciden con los faros modernos; Bahía de Mujeres, Quintana Roo (1990), donde se efectuó una exploración arqueológica-biológica de un naufragio del siglo *xvi* conocido como *La Nicolasa*, pero que según investigaciones de archivo no corresponde a ese barco.

PROYECTOS ACTUALES

Actualmente se trabaja en tres proyectos principales: Proyecto de Investigación de la Flota de la Nueva España de 1630-1631, Inventario y Diagnóstico de Recursos Culturales Sumergidos en el Golfo de México y Proyecto Atlas Arqueológico Subacuático para el Registro, Estudio y Protección de los Cenotes en la Península de Yucatán.

El primero se inició en 1995 para estudiar a la flota de la Nueva España que zarpó de Cádiz en 1630 y que perdió varias de sus naves a causa de una tormenta en el Golfo de México en 1631, cuando regresaba a España transportando una de las cargas más importantes del periodo virreinal. El objetivo principal es la búsqueda, localización, investigación, excavación, conservación y exposición de los restos de esta flota, así como la reconstrucción histórica de los sucesos ocurridos antes, durante y después de su pérdida en aguas mexicanas. El hecho de estudiar una flota en su conjunto y desde ángulos diversos está resultando una fuente de conocimiento invaluable.

Con base en una extensa investigación de acervos documentales realizada desde 1995 en México, España y Cuba, y a partir de la transcripción y análisis de gran número de manuscritos del siglo *xvii* y la correlación de mapas antiguos con cartografía moderna, se determinaron áreas de búsqueda en la Sonda de Campeche, donde es factible que se encuentren los restos de algunas de estas naves, en especial los de los



buques insignia, *Santa Teresa* y *Nuestra Señora del Juncal*. Este último ha sido blanco constante de buscadores de tesoros, principalmente extranjeros. Hasta ahora el INAH ha logrado detener a estos grupos, cuya presión continúa.

Se han efectuado tres temporadas de campo: dos en la Sonda de Campeche (1997 y 1998) y una en Veracruz (1999), con la participación de especialistas de disciplinas y nacionalidades diversas, así como de diferentes instituciones nacionales y extranjeras.

Este proyecto se ha caracterizado por el empleo de avanzados sistemas de detección remota que han permitido cubrir áreas más extensas del lecho marino de una manera mucho más precisa y en menor tiempo de lo que se haría con equipos convencionales. Se han ubicado más de cien sitios con vestigios culturales cuya cronología data desde el siglo XVI hasta nuestros días. En muchos de ellos se detectaron huellas de saqueo, incluso con dinamita. Cada anomalía registrada por los equipos arriba citados fue verificada por los investigadores mediante buceo y registrada por medio de dibujo, fotografía y video.

Al parecer, ninguna pertenece a la flota que se estudia, pero todas han sido integradas al *Inventario y Diagnóstico de Recursos Culturales Sumergidos en el Golfo de México*, enriqueciéndolo de manera significativa. La información de los lugareños, como los pescadores, ha resultado muy útil sobre todo en la zona de los cayos.

El tercer proyecto, que tiene lugar en la península de Yucatán, se inició en 1999 debido a las constantes denuncias de hallazgos de material óseo y cerámico, principalmente en cenotes y cuevas inundadas de Yucatán y Quintana Roo. Ante la fragilidad de los sistemas subterráneos y el aumento de las actividades turísticas y del buceo deportivo y técnico en esa zona, se decidió darles prioridad a aquellos sitios más vulnerables al saqueo.

En esta investigación participa un equipo interdisciplinario integrado por arqueólogos, antropólogos físicos, paleontólogos, geólogos, etnohistoriadores y restauradores, entre otros. La participación de los espeleobuzos ha sido muy valiosa.

Entre los descubrimientos más importantes están: restos óseos de fauna pleistocénica, restos cerámicos y líticos, y más de 150 osamentas mayas. A partir de un cráneo humano recuperado en uno de los cenotes, el Instituto de Investigaciones Antropológicas, a través de su proyecto el Rostro del Mexicano, realizó la primera reconstrucción facial de un individuo maya con deformación craneal intencional. Se cree que el cenote de donde se recuperó el cráneo era utilizado como depósito mortuario por los antiguos mayas.

Asimismo, restos de carbón hallados en nichos conservados en una cueva inundada de Quintana Roo arrojaron un fechamiento de 9 154 años, que corresponde al 8560-8260 a.C., lo que los hace los más antiguos en la parte mexicana de esa península. Éstos y otros hallazgos están plasmados en el documental *Misterios de Yucatán*, que transmite *Discovery Channel* desde julio de 2002 en varias partes del mundo.

Entre los principales objetivos del inventario en el Golfo de México y del atlas en la península de Yucatán están conocer en qué consiste el patrimonio cultural subacuático en estas zonas y registrar su ubicación exacta para implementar mecanismos adecuados para su protección e investigación. Otras metas son identificar aquellos sitios que requieren de una intervención inmediata o que merecen ser estudiados más a fondo en un futuro cercano y la elaboración de un catálogo de piezas comparativas.

LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA MEXICANA

En general, el tipo de arqueología que ha caracterizado a los proyectos mexicanos desde sus inicios es no intrusiva, cuidadosa del medio ambiente natural en el que se encuentra inmerso el sitio cultural, y preocupada de integrar estudios de otras disciplinas con el propósito de enriquecer la propia investigación arqueológica.

Otro aspecto importante es la preservación de los objetos, de tal suerte que sólo se han recuperado aquéllos en peligro de ser saqueados, o bien que pudieran servir como piezas diagnósticas. Entre éstos sobresale una colección de lingotes de plomo, considerada la más grande recuperada hasta ahora en América y parte de la cual se encuentra expuesta en el Museo de la Ciudad de Campeche. Una regla básica de la arqueología subacuática es no extraer ningún artefacto cuya conservación no pueda ser garantizada. Se trata de investigar para proteger, y de proteger para investigar.

Otro renglón en el que se pone especial énfasis es la difusión –en medios académicos y de comunicación masiva– en cuanto a tres aspectos principales: 1) el valor del patrimonio cultural que yace en aguas mexicanas como fuente de conocimiento y la importancia de protegerlo e investigarlo; 2) los objetivos generales de la arqueología subacuática, mostrando la diferencia entre el trabajo científico y el saqueo, y 3) los avances de los tres proyectos que realiza actualmente la SAS-INAH.



Además de la falta de recursos humanos, uno de los retos mayores ha sido la carencia de apoyo financiero. Un mecanismo que en algunos casos ha dado buenos resultados ha sido solicitar el apoyo e infraestructura de secretarías de Estado, de gobiernos y municipios de los estados en cuyas aguas se realizan los trabajos, de compañías paraestatales como Pemex y de empresas privadas como Daimler-Chrysler de México, así como la participación de voluntarios, especialmente buzos. Sin embargo, esto no ha sido suficiente. La búsqueda de fuentes alternas de financiamiento ha sido una tarea constante.

En los últimos siete años las principales fuentes de recursos financieros han sido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), el propio INAH y el Fideicomiso para el Rescate de Pecios. Sin embargo, el ideal sería contar permanentemente con mayores apoyos y recursos, económicos y en especie, de los distintos sectores que componen nuestra sociedad.

DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

La toma de conciencia respecto a la protección del patrimonio cultural subacuático se ha intensificado en los últimos años en casi todo el mundo debido a la labor de los arqueólogos subacuáticos y de los responsables del manejo de estos bienes, pero también ante las constantes presiones por parte de los buscadores de tesoros.

En años recientes se han creado varios organismos dedicados específicamente a la atención de este patrimonio, como el *Advisory Council on Underwater Archaeology* (ACUA) y el Comité Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (ICUCH), que depende del Comité Internacional para la Protección de los Monumentos y Sitios (Icomos).

Los instrumentos jurídicos internacionales más importantes en este campo son la Convención de la Unesco sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático –aprobada en el 2001 y actualmente en proceso de ratificación– y la Carta Internacional del Icomos sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático, aprobada en Sofía, Bulgaria, en 1996.

En México, la ley que rige este patrimonio es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Asimismo, se aplican los reglamentos que de ella se derivan, como las Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México, en las cuales se considera de manera explícita al patrimonio cultural subacuático. Para realizar cualquier trabajo de arqueología –terrestre o subacuático–, éste debe ser aprobado por el Consejo de Arqueología del INAH.

El camino recorrido hasta ahora por la arqueología subacuática mexicana ha sido difícil pero sumamente fructífero. Todavía queda mucho por hacer. Cada día surgen nuevos retos que enfrentar. Las futuras generaciones de arqueólogos subacuáticos tendrán que continuar el compromiso adquirido, hace casi un cuarto de siglo, de proteger e investigar un patrimonio cultural que está a la espera de ser descubierto para enriquecer el conocimiento sobre la relación entre el hombre y el agua, y que quedó plasmada en esos restos que hoy yacen sumergidos. ❀

